

AGRÍCOLA EL QUIJOTE, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad «Agrícola El Quijote, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas de «Agrícola El Quijote, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Puente Genil, Córdoba, en el Polígono Industrial San Pancracio, parcelas 16, 17 y 18, el próximo día 29 de junio de 2004, a las diez treinta horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora, y en el mismo lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2003 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), análisis del Informe de Gestión y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Determinación de la retribución de los administradores de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social que concluirá el día 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria de la Junta General Ordinaria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión. Dicha documentación consta, así mismo, a su disposición en el domicilio social.

Puente Genil (Córdoba), 26 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración de «Agrícola El Quijote, S. A.», D. Francisco Chacón Villafranca.—28.374.

**AGROCIEZA, S. L.
(Sociedad parcialmente escindida)****AGRÍCOLA FUENTE
DEL PERAL, S. L.
(Beneficiaria)**

La Junta General Extraordinaria con carácter universal de la sociedad, celebrada el día 24 de mayo de 2004, ha aprobado la escisión parcial de «Agrocieza, Sociedad Limitada», mediante la escisión de la unidad económica constituida por la explotación de una finca agrícola, para lo que se constituye una nueva compañía, denominada «Agrícola Fuente del Peral, Sociedad Limitada». En dicha Junta General Extraordinaria se acordó aprobar el Balance de escisión, el propio acuerdo de escisión y que la misma a efectos contables tenga efectos contables plenos a partir del día 31 de diciembre de 2003.

Se hace constar expresamente el derecho de todos los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, así como el derecho de oponerse al acuerdo de escisión en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio del presente acuerdo, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Murcia, 24 de mayo de 2004.—Los Administradores, Antonio García Ruiz, Juan Ortiz Martínez y José García Ruiz.—27.424.

1.ª 7-6-2004

AGROGES OLIVARERA, S.L.*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Se convoca a los socios para la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 28 de junio de 2004 a las 11.30 horas en Madrid, calle Barceló 1, 2.º derecha 2, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Modificación de la forma de convocatoria y, en su caso, del artículo 11 de los estatutos sociales.

Tercero.—Modificación del órgano de administración y, en su caso, del artículo 12 de los estatutos sociales.

Cuarto.—Aprobación en su caso de las solicitudes de transmisión de participaciones.

Se informa a los socios que podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe de ello, así como de los documentos a aprobar por la Junta, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de todo ello.

Madrid, 30 de mayo de 2004.—Administrador Solidario, Francisco Javier Tomás Monteagudo.—27.425.

**AGRO INDUSTRIAL
SANCTI PETRI, S. A.***Convocatoria Junta General Ordinaria*

Por el presente anuncio se convoca a los accionistas actuales de esta Sociedad, así como al cónyuge sobreviviente y a los herederos (hijos y nieto) del accionista mayoritario don Antonio Moreno Dávila (fallecido el 5 de febrero de 2001) para que asistan a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social (Carretera de Sancti Petri, Km. 4, en esta Ciudad) a las diez horas del día 29 de junio próximo, en primera convocatoria, a la misma hora del siguiente día en segunda.

Los asuntos a tratar son los que figuran en el siguiente,

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales relativas al ejercicio del año 2003 (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria).

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas (por plazo de 3 años, prorrogables, a partir del correspondiente al del ejercicio de 2004, inclusive).

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad en forma inmediata y gratuita los documentos que en dicho precepto se aluden.

Chiclana de la Frontera, 25 de mayo de 2004.—La Presidenta del Consejo de Administración, María González Aragón.—27.251.

**AGROINDUSTRIA
OLIVENTINA, S. A.***Junta General Ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, en reunión celebrada el pasado 21 de mayo, se convoca a los accionistas a la Junta General que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en Olivenza, Hotel Heredero, carretera Badajoz-Villanueva del Fresno, km 23,7, el jueves 24 de junio de 2004, a las 20 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, viernes, 25 de junio de 2004, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Aplicación de los resultados contables.

Tercero.—Nombramiento, cese y reelección de los miembros del Consejo de Administración, si procede.

Cuarto.—Propuestas de futuro.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades en orden a la inscripción de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General.

Olivenza, 25 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín García González.—26.538.

**AGRUPACIÓ ACTIVIDADES
E INVERSIONES
INMOBILIARIAS, S. A.***Convocatoria de Junta general de la compañía*

Por acuerdo del Consejo de Administración de 4 de mayo de 2004, y en cumplimiento de lo que disponen la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en la sala de actos del «Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, Sociedad Anónima», sita en la Travessera de Gracia, número 11, de Barcelona, el día 23 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día 25 de junio de 2004, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la compañía, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2003.

Cuarto.—Nombramiento, ratificación, reelección y en su caso renovación de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dejando sin efecto la autorización concedida anteriormente.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social en las condiciones establecidas en el artículo 153.1 b) de la Ley de Sociedades Anónimas, con expresa autorización para dar, en su caso, nueva redacción al artículo estatutario relativo al capital social, dejando sin efecto la autorización concedida anteriormente.

Séptimo.—Aprobación del Reglamento de la Junta general de accionistas e información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración y Reglamento Interno de conducta aprobado por dicho órgano.

Octavo.—Modificación de los artículos 19, 20, 21 y 24 de los Estatutos sociales relativos respectivamente a la convocatoria, al derecho de asistencia, a la representación en la Junta general y al ejercicio del derecho de voto, su delegación y adopción de acuerdos; introducción de dos nuevos artículos: el 13 bis, relativo a la emisión de obligaciones y el 22 bis a fin de regular los derechos de información del accionista; todo ello con la finalidad de adaptar los Estatutos sociales a la Ley 26/2003, de 17 de